Señor
JAIME EDUARDO NIÑO FLOREZ
Jefe de la Oficina de Control Operativo de Tránsito
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES NUMERO 4
correspondiente a un pago del 31 de agosto al 30 de septiembre de 2023.

En virtud del Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión, número CD-59-2023-4077. que tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACION DEL TRANSITO EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA", me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas:

1. Brindar asesoría en la orientación de los planes de trabajos asignados al personal técnico de la oficina de control y regulación.

2. Realizar acompañamiento en la identificación de los problemas de movilidad que se presenten en el mismo Distrito de Barranquilla coordinado con la Seccional de Tránsito y transporte Mebar.

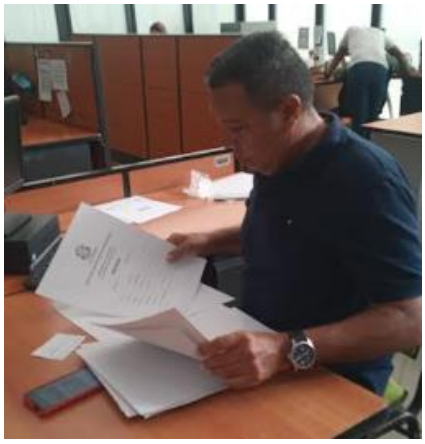
3. asesorar la atención de los requerimientos presentados por los usuarios, en los temas relacionados con la oficina de Control operativo del Tránsito.

4. Brindar acompañamiento en las actividades operativas asignadas por el jefe de la oficina de Control operativo del tránsito.

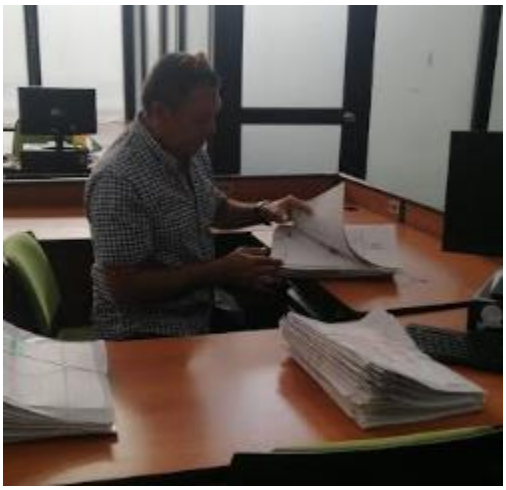
5. Brindar acompañamiento en los programas y controles operativos que adelante secretaria Distrital de transito dentro del proyecto control y regulación del tránsito para los diferentes actores de la vía

**EVIDENCIAS**

Se brindó asesoría en la orientación de los planes de trabajos asignados al personal técnico de la oficina de control y regulación.



Se realizo acompañamiento en la identificación de los problemas de movilidad que se presenten en el mismo Distrito de Barranquilla coordinado con la Seccional de Tránsito y transporte Mebar.



Se brindo acompañamiento en las actividades operativas asignadas por el jefe de la oficina de Control operativo del tránsito.





Atentamente

Nicolas Lamus C

**NICOLAS ARTURO LAMUS CANAVATE**
**CC 8.738.322**